## 2º Desarrollo de Aplicaciones Web (modalidad distancia – curso 2022/2023) Información útil de cara a la solicitud de exención para el módulo: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (F.C.T.)

Todos aquellos que quieran solicitar la exención del módulo de FCT, deberán aportar la documentación que se detalla a continuación:

- Modelo de solicitud a Secretaría cumplimentado, facilitado más abajo (Anexo V).
- Fe de vida laboral, en la que pueda verificarse, por un montante total no inferior a 365 días computados:
  - Opción 1: La relación laboral con las empresas referidas en los contratos y/o certificados (ver más adelante).
  - Opción 2: Alta como autónomo.
- En caso de trabajo/s por cuenta ajena (opción 1), uno de estos dos documentos:
  - Contrato/s de trabajo, si dicho/s contrato/s explicitan que se ha contratado al trabajador en calidad de "programador web".
  - Si dichos contratos no explicitan en calidad de "programador web" ni hacen alusión a proyectos de desarrollo web, entonces <u>certificado/s de empresa</u> con el detalle de tareas realizadas. Para ello, facilito un modelo más abajo.
- En caso de trabajador <u>autónomo</u> (opción 2), certificado/s de empresa cliente, en los mismos términos que si se tratara de empresas para las que se ha trabajado por cuenta ajena. Además, en este certificado debe hacerse alusión al total de jornadas laborales, para que formen parte del cómputo mínimo de 365. Al igual que los de por cuenta ajena, puede/n basarse en el modelo facilitado más abajo.